



Número II. Octubre-Noviembre, 2008. Tegucigalpa, Honduras.

PROMOSAS: Un proyecto emblemático de la SEFIN

El Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS) busca mejorar la eficiencia, sostenibilidad y confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, mejorando el desempeño de las instituciones nacionales del sector. El enfoque del PROMOSAS se orienta hacia zonas urbanas de los municipios seleccionados y apoya la implementación de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento (2003) y el Plan Estratégico de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS).

Con el propósito de liderar la ejecución del PROMOSAS, el Banco Mundial (BM) acordó con el Gobierno de Honduras designar para tal propósito a la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas (UAP/SEFIN), dependencia con alta capacidad técnica, de administración financiera y dirigida por la Lic. Daysi Mejía,



**Lic. Daisy Mejía,
Coordinadora UAP/SEFIN**

Entre los logros más significativos alcanzados por el proyecto se destaca la firma de convenios de participación institucional con 6 alcaldías municipales, dos más que están por suscribirse y una en proceso de acuerdo. Asimismo, una de las acciones trascendentales del año 2008 fue la de lograr el traspaso del manejo del sistema de agua potable de manos del SANAA a la Alcaldía de Siguatepeque.

También se han comenzado las acciones tendientes a preparar el traspaso en el manejo del sistema de agua potable y saneamiento a la Alcaldía de Comayagua, lo que se espera concluir en el primer semestre del año que está por llegar.

Los lectores del Boletín PROMOSAS apreciarán en este número algunas de las líneas de acción seguidas en procura de realizar una labor eficiente y eficaz en el municipio de Siguatepeque, esperamos sea de su interés.

Acciones de la UAP/SEFIN para el traspaso del sistema en Siguatepeque

Son numerosas y variadas las acciones que realizó la Unidad de Gestión del PROMOSAS (UAP/SEFIN) para alcanzar la meta del traspaso del sistema a la municipalidad de Siguatepeque. Una de las operaciones más significativas fue el pago del pasivo laboral a 41 empleados del SANAA que laboraban en Siguatepeque, lo que ascendió a un monto de Lps.16, 978, 275.13 y del fuero sindical al SITRASANAA por un valor de Lps. 1, 270, 650.60 millones.

Las reuniones de trabajo con las distintas instituciones involucradas fueron numerosas, una de ellas fue la de orientación a los empleados del SANAA para su inscripción en el SIAFI, para el pago de sus prestaciones laborales. También se produjeron constantes encuentros con la Dirección de Recursos Humanos del SANAA, para la preparación y depuración de los expedientes de los empleados a cesantear.

Con el fin de preparar las acciones claves del traspaso se realizaron distintas reuniones entre los técnicos de la UAP/SEFIN con el CAT de Siguatepeque, autoridades municipales, COMAS y la oficina regional del SANAA. Conjuntamente con la oficina de Relaciones Públicas de la Alcaldía se realizaron varias acciones de comunicación para mantener informada a la ciudadanía sobre la marcha del traspaso.

Como parte del fortalecimiento institucional PROMOSAS se impulsó un proceso de adquisición del equipo y herramientas para dotar a la empresa Aguas de Siguatepeque, de todo lo necesario para el éxito en sus funciones. A continuación el detalle de lo que se ha entregado:

Un vehículo doble cabina, equipo de computación, herramientas de trabajo para el mantenimiento del sistema, compra de mobiliario y equipo de oficina y la contratación de una consultoría para el para el diseño de las instalaciones físicas donde funcionará el prestador del servicio.

En la medida que Aguas de Siguatepeque avance se le irán aportando otros insumos y apoyos para la consolidación definitiva en sus funciones y objetivos.

El CONASA en estrecha coordinación sectorial



Luis Romero. CONASA.

Este año el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) ha estado en una constante coordinación institucional sectorial, realizando alianzas con varias instituciones, como el proyecto PROMOSAS, según declaró el Asistente de la Secretaría del Consejo, Luis Romero.

Agregó que también está formando parte en otros proyectos como el del programa conjunto del PNUD, con financiamiento de España, con un apoyo de COSUDE para el fortalecimiento y modernización del sector. Asimismo, con la cooperación canadiense está apoyando con el sistema de información sectorial.

“El CONASA ahora ya tiene una visibilidad y una representatividad física en todas las acciones sectoriales”, señaló Luis Romero.

Romero anticipó que para el próximo año CONASA espera desarrollar una visión conceptual del CONASA en acompañamiento a los cinco años de ampliación de la Ley para la transferencia de los sistemas de agua a las municipalidades. Se está definiendo los planes de trabajo que se van a ejecutar con el gobierno y con los cooperantes.

También el año venidero, comentó el funcionario, se va a instalar una oficina con personal técnico mínimo necesario y la logística requerida para que el CONASA funcione eficientemente. También se van a iniciar los trabajos para definir la política financiera sectorial, los planes nacionales de agua y saneamiento y los años subsiguientes en planes de comunicación en torno a la valoración del agua.

“El Sector de Agua Potable y Saneamiento está bien cimentado, existe una red beligerante y propositiva que está trabajando muy coordinadamente entre sus componentes y con la mesa de donantes internacionales”, apuntó el funcionario.

Romero subrayó que en general se puede decir que Honduras cuenta con uno de los mejores sectores en la región Centroamericana, es poco lo que hace falta para que el sector camine al cien por ciento.

Exitoso traspaso del sistema de agua potable en Siguatepeque

Después de varios meses de intensa preparación el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) traspasó oficialmente el manejo del sistema de agua potable a la Alcaldía de Siguatepeque, el 31 de octubre del presente año 2008.

El SANAA traspasó el sistema con todos sus activos, excepto los pasivos, valorados en más de 93 millones de lempiras, a fin de que la municipalidad proceda a reconstruir, administrar, operar y mantener el sistema de agua potable y saneamiento de manera eficiente.

Esta descentralización se produce de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, aprobada en el año 2003, con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento del Sector de Agua y Saneamiento (PROMOSAS).

Siguatepeque es el primer municipio, en el marco del PROMOSAS, en donde se realiza un traspaso del sistema. Para garantizar la participación de la sociedad civil de Siguatepeque en el proceso de traspaso y posteriormente en el manejo del sistema de agua, se creó una instancia local llamada Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), que cumplirá el rol de vigilancia y control en el manejo del sistema.

En el acto de entrega del sistema el presidente del COMAS, Antonio Mata, manifestó que la municipalidad nunca fue obstáculo para este proceso, al contrario, apoyó el clamor de la ciudadanía para mejorar el servicio.

Por su parte, el Alcalde Municipal de Siguatepeque, Guillermo Martínez Suazo, dijo que era un hecho histórico



en el cual se conjuntaron la sociedad civil y las autoridades edilicias. “Me siento feliz de haber aceptado este reto, estamos realmente comprometidos a que este traspaso sea un éxito en beneficio de los habitantes del casco urbano del municipio”, manifestó Martínez Suazo.

El Gerente General del SANAA, Jorge Méndez, en su discurso destacó que se ha realizado un traspaso adecuado y de manera sostenible, pues se ha involucrado a la sociedad civil en las distintas instancias responsables del manejo del sistema.

El Alcalde de Siguatepeque firma el acta de traspaso del sistema de agua potable.

Se fortalece el sector de agua potable

El Proyecto PROMOSAS es un proyecto que también contempla el fortalecimiento del conjunto de instituciones que coordinan esfuerzos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en el país.

Cada una de las instituciones del sector desarrollan acciones en base a lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. Es así como, el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), es el ente responsable de formular y aprobar las políticas del sector, desarrollar estrategias y planes nacionales y definir los objetivos y metas.

El Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) establece los mecanismos de control sobre las condiciones de prestación de los servicios, las normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión técnica, ambiental, financiera y administrativa de los prestadores.

Con la descentralización del servicio el SANAA será el responsable de brindar la asistencia las municipalidades, para su capacitación en aspectos técnicos y administrativos relacionados con la operación de los servicios.

Actividades previas al traspaso del sistema en Siguatepeque

El 15 de febrero del presente año el Alcalde de Siguatepeque, Guillermo Martínez, firmó el convenio para que su municipio formara parte de los beneficios del Proyecto PROMOSAS. A partir de esa fecha se inició un intenso proceso de preparación que culminó en su primera etapa el 31 de octubre con el traspaso en el manejo del sistema de agua potable y saneamiento de manos del SANAA a dicha corporación edilicia.

En este proceso estuvieron involucradas varias instituciones públicas, privadas, cooperantes internacionales con sus respectivos equipos técnicos de trabajo. Para llegar al momento del traspaso se estableció una ruta de acciones coherentes que permitieron cumplir con la meta fijada, a continuación se presentan las principales actividades técnico, administrativas y financieras desarrolladas:

En cabildo abierto se consultó a la ciudadanía sobre la propuesta de manejo del sistema. Como punto medular se acuerda que no se privatizará el sistema sino que se creará un ente desconcentrado de la Alcaldía, con una dirección integrada por regidores y representantes de la sociedad civil. Se realizan asambleas de las distintas organizaciones de la sociedad civil de Siguatepeque, de donde surgen los representantes que participarán en la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS).

Se nombró el Coordinador del Comité de Traspaso por parte de la Alcaldía. Formación del Comité local de Traspaso del acueducto de Siguatepeque por el SANAA.

Se realizó una auditoria del personal para el pago del pasivo laboral y el organigrama mínimo recomendado para el funcionamiento del acueducto.



La Alcaldía junto con PROMOSAS realizaron talleres de socialización con la prensa local.

Una propuesta de personal mínimo del SANAA para acompañar a la Alcaldía en el proceso de operación y mantenimiento, en los primeros tres a seis meses del nuevo operador. Documentación de cuadros con la información de números de clientes, valores facturados, valores recaudados, mora. Todo por categoría de consumo, para la clientela activa e inactiva, reflejada por lo menos al último semestre.

Se recopiló la documentación técnica disponible, es decir: Planos, memorias, estudios, especificaciones de los equipos instalados, manuales. Elaboración de memoria técnica de la situación actual del sistema, desde el punto de vista físico, operación y mantenimiento.

Se levantó documentación para la actualización de los costos de operación y mantenimiento: Energía eléctrica, químicos, mantenimiento y otros. Preparación de documentación que contenga la planificación de ampliaciones y mejoras, de uno a tres años, al sistema de acueductos (análisis hidráulico en la línea de bombeo Calan-Calanterique, identificación del sector para proyecto piloto de sectorización, micro medición e identificación de fugas). Diseño tipo de prefiltro para la fuente de Chamalucara.

Se inició el proceso de adquisición del equipamiento técnico, mobiliario, logística y administración y oficina. Contratación del Gerente General de la Unidad Desconcentrada que manejará el sistema. Elaboración y definición de una partida presupuestaria mínima para el inicio de operaciones del nuevo prestador.

Implementación de una campaña de comunicación y socialización del proceso antes y después del traspaso. Identificar acciones para el mejoramiento inmediato del sistema y mejora de la eficiencia técnico operativo comercial.

Alcalde de Siguatepeque:

“Participación de la sociedad ha sido clave en el traspaso del agua”

El Alcalde Municipal de Siguatepeque, Guillermo Martínez Suazo, señala que el traspaso del sistema de agua potable ha sido un proceso muy importante donde la sociedad civil ha tomado una participación activa, trabajando en las normas y reglamentos de la nueva entidad que manejará el sistema de agua potable

Martínez Suazo expresa que existe en la población una alta expectativa sobre el funcionamiento del nuevo ente responsable del manejo municipal del agua. Algunos erróneamente tiene la idea de que el servicio mejorará de la noche a la mañana, olvidando que esto es por etapas, para ello la alcaldía desde el inicio ha dado todo su respaldo para que el traspaso fuera un éxito.

Destaca que se ha producido una buena coordinación entre todas las instituciones involucradas en este proceso, desde el SANAA, el proyecto PROMOSAS y otras.

El funcionario edilicio con firmeza señala que “tomé este reto del traspaso motivado porque el problema de Siguatepeque es el agua y como autoridad se deben tomar las responsabilidades para enfrentar el reto de mejorar el servicio, aun con todas las barreras y limitaciones que hay”.

Agrega que quiere que este sea un proyecto viable e histórico en la descentralización, que las demás municipalidades sigan este camino y que sepan que han tomado la ruta correcta.

Dice que el sueño es que en Siguatepeque se pueda tener servicio de agua las 24 horas del día, con un medio ambiente sano y protegido, además, con ciudadanos educados en la cultura del ahorro del recurso y con la más baja morosidad posible.

El mensaje que envía el Alcalde a todas las autoridades municipales del país es que “cuando se quiere se puede, cuando se involucra a la población en las decisiones y acciones del municipio y con la alianza institucional los proyectos son viables”.



Guillermo Martínez, Alcalde de Siguatepeque, asumió el reto de mejorar el servicio de agua potable en su ciudad.

LA COMAS EN EL TRASPASO DEL SISTEMA

La experiencia de la conformación del COMAS en Siguatepeque ha seguido una ruta que ha trazado un camino en los procesos de descentralización. Una de las primeras medidas se tomó en sesión de cabildo abierto el 29 de septiembre de 2007, se trató de una moción fundamental presentada por el Alcalde, Guillermo Martínez, para oponerse a la concesión del servicio de agua potable en Siguatepeque, misma que fue aprobada.

Seguidamente se procedió a determinar que la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) estaría integrada por tres regidores con dos suplentes y la sociedad civil tendrá ocho representantes y cuatro suplentes. Las siguientes acciones reflejan la labor realizada por esta instancia en procura de lograr el traspaso en el manejo del sistema.

Programa de capacitación: Taller de capacitación, sobre la Ley de Agua Potable y su Reglamento General. Taller sobre el Reglamento de Tarifas y sobre Reglamento de los Servicios.

Organización de la Unidad Administradora: Por unanimidad se aprobó el modelo de gestión basado en la desconcentración de la administración. La Unidad Administradora de los servicios de agua potable y saneamiento de Siguatepeque, será una División Desconcentrada de la Municipalidad, tendrá su propio presupuesto, contabilidad e independencia en la toma de decisiones. Su organización será la aprobada por la Corporación Municipal, estará bajo la Dirección Ejecutiva de la COMAS.

Proceso de selección de personal: Socialización de la convocatoria a concurso. Recolección de las hojas de vida. Análisis de los documentos. Pre-selección. Pruebas psicométricas. Entrevistas y negociación. Envío de CV seleccionados a la Corporación Municipal.

Depuración de la base de datos del SANAA: Con la base de datos entregada por el SANAA, se realizó un cruce de información con la del Catastro Municipal, para identificar a cada usuario del servicio de agua potable, con la clave catastral municipal.

Dictamen del ERSAPS sobre modelo de gestión: En el mes de junio de 2008, la Corporación Municipal envió al ERSAPS para su dictamen, el documento aprobado del Reglamento de la Unidad Desconcentrada. Se recibió respuesta el 31 de Julio. La COMAS está pendiente de subsanar las enmiendas solicitadas.

Análisis del presupuesto: Con el objetivo de establecer los sueldos del personal a contratar, se realizó un análisis del presupuesto, con la asistencia de la matriz de gastos proporcionada por el ERSAPS. Se solicitó a la Corporación Municipal, la aprobación para el pago del Gerente a partir de su contratación, hasta que los ingresos de la Unidad permitan el pago de todos los gastos.

Espacio para Aguas de Siguatepeque: La COMAS, solicitó a la Corporación Municipal definir el predio municipal en el que se construirá el plantel de la empresa, ya fue aprobada. Para la ubicación temporal de las oficinas se aprobó el alquiler de un local accesible al público. Las bodegas, se instalarán en el predio asignado.

Equipamiento: Se ha elaborado la lista del mobiliario y equipo para las oficinas de la Unidad, para proceder a la adquisición del mismo. Está definido el equipo de cómputo necesario para el proceso comercial y administrativo. Con la asistencia de personal municipal, se han definido las necesidades del software comercial integrado.



ERSAPS avanza en el fortalecimiento de la supervisión y control

El director coordinador del Ene Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) Ramón Cuellar, informó que durante el presente año han avanzado en el proyecto de implementación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, especialmente en la parte de regulación, en 10 municipios del país donde han contando con el apoyo de la Cooperación Suiza (COSUDE). Los municipios son: El Paraíso, Jesús de Otoro, La Esperanza, Tela, Esparta, El Porvenir, La Masica, Arizona.

Señaló que en estas municipalidades se logró constituir las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), ello para establecer el control y vigilancia de la prestación del servicio a nivel local.

Cuellar precisó que a las personas que participan en estas estructuras se les capacita en la Ley Marco, los reglamentos e instrumentos regulatorios. Ya se tienen buenas experiencias, algunas de esas organizaciones ya están trabajando.

A raíz de esta experiencia COSUDE integró al ERSAPS en otra fase en la que se consolidará los ya seleccionados y se ampliará a 9 mas en lo que respecta a la regulación. Consiste en consolidar la regulación en los municipios donde ya se está trabajando y brindarle la asistencia para que logren su funcionamiento pleno, en acciones como elaboración de planes de trabajo, planes operativos, manuales operativos, hasta lograr que el prestador del servicio informe periódicamente a las municipalidades y ERSAPS sobre su desempeño. Las nuevas municipalidades con las que se trabajará están localizadas en el Departamento de El Paraíso e Intibucá.

Que se está haciendo en el PROMOSAS

El funcionario destacó que en el proyecto PROMOSAS, el ERSAPS, tiene un rol muy activo. Se contrató al especialista en regulación y su asistente, esta por contratarse el CAT para la zona norte. Se ha logrado establecer convenios con las municipalidades para establecer el compromiso en la conformación de las unidades de supervisión y control.

El COMAS y la USCL ya se conformó en Siguatepeque, ahora lo que sigue es trabajar en la capacitación en los distintos instrumentos que deben conocer para desarrollar y fortalecer su labor. En la municipalidad de Comayagua se esta avanzando con miras a la conformación de la COMAS.



Ramón Cuellar. ERSAPS.

Según Ramón Cuellar las experiencias que se han tenido han confirmado que la estrategia de conformar las comisiones de supervisión y control a nivel municipal ha generado los suficientes espacios de dialogo y participación de la sociedad civil.

Normalmente en la mayoría de los municipios, en las primeras reuniones para hablar del tema de descentralización del servicio, hay reserva, cierta preocupación y temor, esto por la influencia de algunas informaciones tergiversadas o equivocadas que circulan en el país. Pero cuando se explica el contenido y los alcances de la Ley Marco, esos temores se disipan rápidamente y se logra la participación y apertura de las personas. Por ello es básico socializar dicha Ley.

El Director del ERSAPS informa que están iniciando un nuevo proyecto denominado Programa Conjunto para Fortalecer los Objetivos de Desarrollo del Milenio, financiado por el gobierno de España para fortalecer los objetivos de desarrollo del milenio. Este nuevo esfuerzo se orienta hacia el fortalecimiento institucional de las juntas de agua de seis mancomunidades, algunas inversiones, formación empresarial, regulación y supervisión.

PROMOSAS EN GRAFICAS



Acto de traspaso del sistema de agua en Siguatepeque. Rosa Ayala (PROMOSAS), Jorge Méndez (SANAA), Guillermo Martínez (Alcalde Siguatepeque), Gerardo Matta (COMAS).



El Alcalde de Siguatepeque recibe el auto donado por PROMOSAS, que será utilizado para las labores de la empresa "Aguas de Siguatepeque".



Representantes de diferentes instituciones del sector agua potable, en una de las muchas reuniones de trabajo para el traspaso del sistema en Siguatepeque.



Técnicos de PROMOSAS y ERSAPS comparecieron en distintos medios de comunicación de Siguatepeque para informar y socializar el proyecto.

Dirección del PROMOSAS:

Secretaría de Finanzas (SEFIN), Unidad Administradora de Proyectos (UAP).
Teléfonos: (504) 220-0133/1538. Tegucigalpa, Honduras.

www.sefin.gob.hn/promosas

Para sus comentarios o sugerencias escriba a: **erodriguez@sefin.gob.hn**

